



No. De Invitación: SEAPAL PV/DG/445/2026

Asunto: Invitación a Concursar CSS

No. De Licitación: SEAPAL-2026-02-CSS

GAREY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

PRIV. PUERTA DEL SOL #1042-5, PASEOS DE LA RIBERA, EL PITILLAL, PUERTO VALLARTA, JALISCO, C.P. 48290

Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al Programa de obras de inversión del 2026, en la Partida 6000 referente a la "Obra Pública en Bienes de dominio Público", sub partida 613 destinada a la "Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones", se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada "SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN PVC S-20 EN LA CALLE ALBATROS ENTRE CALLE PELICANOS Y PASEO DE LA MARINA NORTE, AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUAS TRATADAS EN PVC RD-26 EN LA CALLE ALBATROS ENTRE AV. MEDINA ASCENCIO Y GAVIOTA Y UNA ACOMETIDA PARA AGUA POTABLE DENTRO DEL FRACC. MARINA VALLARTA, PUERTO VALLARTA, JALISCO", por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO "De los Procedimientos de Contratación", CAPITULO I "Generalidades", Artículo 43, Numerales 1, fracción II, 2, fracción II ; CAPITULO V "De las Excepciones a la Licitación Pública", Artículos 86, 87 y 90; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción II, 21, fracción II, 80, punto primero, fracción II, Letra A, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para el Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2026-02-CSS, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, en el período de presentación de la aceptación comprendido del 06 AL 07 DE abril de 2026, de las 8:30 a las 15:30 horas haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES DE CONCURSO antes mencionado.

1. Carta de Aceptación de la invitación dirigida a la DIRECCIÓN GENERAL en papel membretado de la Empresa, en apego al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. Carta bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales (SAT), de seguridad social (IMSS) y relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT) a la fecha de su propuesta.

Posterior a la entrega de las bases, se verificará la documentación solicitada para su acreditación, a fin de comprobar que se cumpla con los requisitos solicitados; una vez revisada la documentación, el no presentar alguno de estos requisitos será motivo de rechazo. En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 Horas, después de recibir la invitación.

La Visita de Obra se realizará el 07 de abril de 2026 día a las 09:00 horas en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.



La Junta de Aclaraciones se realizará el día 08 de abril de 2026 a las 13:00 horas como punto de reunión en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA.

El acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica será 14 de abril de 2026 a las 11:45 horas, en la Sala Audiovisual de las oficinas del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el periodo para la ejecución de los trabajos será de 90 días naturales, con fechas de inicio y término del 21 de abril de 2026 al 19 de julio de 2026.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al 30% (treinta por ciento).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados.

Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 01 de abril de 2026.

Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández

Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

c.c.p. Ing. Carlos Alfredo Manzano Madera. Director de Estudios y Proyectos del Agua

Archivo
CARH/CAMM/mdc



No. De Invitación: SEAPAL PV/DG/446/2026

Asunto: Invitación a Concursar CSS

No. De Licitación: SEAPAL-2026-02-CSS

SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
SANTA ROSA DE LIMA #4619 A COL. CAMINO REAL, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45040
Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al Programa de obras de inversión del 2026, en la Partida 6000 referente a la "Obra Pública en Bienes de dominio Público", sub partida 613 destinada a la "Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones", se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada "SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN PVC S-20 EN LA CALLE ALBATROS ENTRE CALLE PELICANOS Y PASEO DE LA MARINA NORTE, AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUAS TRATADAS EN PVC RD-26 EN LA CALLE ALBATROS ENTRE AV. MEDINA ASCENCIO Y GAVIOTA Y UNA ACOMETIDA PARA AGUA POTABLE DENTRO DEL FRACC. MARINA VALLARTA, PUERTO VALLARTA, JALISCO", por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO "De los Procedimientos de Contratación", CAPITULO I "Generalidades", Artículo 43, Numerales 1, fracción II, 2, fracción II ; CAPITULO V "De las Excepciones a la Licitación Pública", Artículos 86, 87 y 90; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción II, 21, fracción II, 80, punto primero, fracción II, Letra A, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para el Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2026-02-CSS, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, en el período de presentación de la aceptación comprendido del 06 AL 07 DE abril de 2026, de las 8:30 a las 15:30 horas haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES DE CONCURSO antes mencionado.

1. Carta de Aceptación de la invitación dirigida a la DIRECCIÓN GENERAL en papel membretado de la Empresa, en apego al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. Carta bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales (SAT), de seguridad social (IMSS) y relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT) a la fecha de su propuesta.

Posterior a la entrega de las bases, se verificará la documentación solicitada para su acreditación, a fin de comprobar que se cumpla con los requisitos solicitados; una vez revisada la documentación, el no presentar alguno de estos requisitos será motivo de rechazo. En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 Horas, después de recibir la invitación.

La Visita de Obra se realizará el 07 de abril de 2026 día a las 09:00 horas en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.



La Junta de Aclaraciones se realizará el día 08 de abril de 2026 a las 13:00 horas como punto de reunión en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA.

El acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica será 14 de abril de 2026 a las 11:45 horas, en la Sala Audiovisual de las oficinas del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el periodo para la ejecución de los trabajos será de 90 días naturales, con fechas de inicio y término del 21 de abril de 2026 al 19 de julio de 2026.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al 30% (treinta por ciento).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados.

Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”
Puerto Vallarta, Jalisco, a 01 de abril de 2026.

Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández

Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

c.c.p. Ing. Carlos Alfredo Manzano Madera. Director de Estudios y Proyectos del Agua

Archivo
CARH/CAMM/mdc

NUESTRO PUERTO
RENACE

Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, C.P. 48330.
(322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas)
www.seapal.gob.mx



No. De Invitación: SEAPAL PV/DG/447/2026

Asunto: Invitación a Concursar CSS

No. De Licitación: SEAPAL-2026-02-CSS

ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V.
PRIV. JOHANNES BRAHMAS #299-8 COL. LA ESTANCIA, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45030
Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al Programa de obras de inversión del 2026, en la Partida 6000 referente a la "Obra Pública en Bienes de dominio Público", sub partida 613 destinada a la "Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones", se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada "SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN PVC S-20 EN LA CALLE ALBATROS ENTRE CALLE PELICANOS Y PASEO DE LA MARINA NORTE, AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUAS TRATADAS EN PVC RD-26 EN LA CALLE ALBATROS ENTRE AV. MEDINA ASCENCIO Y GAVIOTA Y UNA ACOMETIDA PARA AGUA POTABLE DENTRO DEL FRACC. MARINA VALLARTA, PUERTO VALLARTA, JALISCO", por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO "De los Procedimientos de Contratación", CAPITULO I "Generalidades", Artículo 43, Numerales 1, fracción II, 2, fracción II ; CAPITULO V "De las Excepciones a la Licitación Pública", Artículos 86, 87 y 90; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción II, 21, fracción II, 80, punto primero, fracción II, Letra A, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para el Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2026-02-CSS, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, en el período de presentación de la aceptación comprendido del 06 AL 07 DE abril de 2026, de las 8:30 a las 15:30 horas haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES DE CONCURSO antes mencionado.

1. Carta de Aceptación de la invitación dirigida a la DIRECCIÓN GENERAL en papel membretado de la Empresa, en apego al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. Carta bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales (SAT), de seguridad social (IMSS) y relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT) a la fecha de su propuesta.

Posterior a la entrega de las bases, se verificará la documentación solicitada para su acreditación, a fin de comprobar que se cumpla con los requisitos solicitados; una vez revisada la documentación, el no presentar alguno de estos requisitos será motivo de rechazo. En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 Horas, después de recibir la invitación.

La Visita de Obra se realizará el 07 de abril de 2026 día a las 09:00 horas en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.



La Junta de Aclaraciones se realizará el día 08 de abril de 2026 a las 13:00 horas como punto de reunión en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA.

El acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica será 14 de abril de 2026 a las 11:45 horas, en la Sala Audiovisual de las oficinas del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el periodo para la ejecución de los trabajos será de 90 días naturales, con fechas de inicio y término del 21 de abril de 2026 al 19 de julio de 2026.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al 30% (treinta por ciento).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados.

Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”
Puerto Vallarta, Jalisco, a 01 de abril de 2026.

Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández

Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

c.c.p. Ing. Carlos Alfredo Manzano Madera. Director de Estudios y Proyectos del Agua

Archivo
CARH/CAMM/mdc



No. De Invitación: SEAPAL PV/DG/448/2026

Asunto: Invitación a Concursar CSS

No. De Licitación: SEAPAL-2026-02-CSS

GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.
MANGLE #531 L2, COL. AGUA ZARCA, PUERTO VALLARTA, JALISCO, C.P. 48315
Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al Programa de obras de inversión del 2026, en la Partida 6000 referente a la "Obra Pública en Bienes de dominio Público", sub partida 613 destinada a la "Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones", se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada "SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN PVC S-20 EN LA CALLE ALBATROS ENTRE CALLE PELICANOS Y PASEO DE LA MARINA NORTE, AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUAS TRATADAS EN PVC RD-26 EN LA CALLE ALBATROS ENTRE AV. MEDINA ASCENCIO Y GAVIOTA Y UNA ACOMETIDA PARA AGUA POTABLE DENTRO DEL FRACC. MARINA VALLARTA, PUERTO VALLARTA, JALISCO", por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO "De los Procedimientos de Contratación", CAPITULO I "Generalidades", Artículo 43, Numerales 1, fracción II, 2, fracción II ; CAPITULO V "De las Excepciones a la Licitación Pública", Artículos 86, 87 y 90; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción II, 21, fracción II, 80, punto primero, fracción II, Letra A, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para el Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2026-02-CSS, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, en el período de presentación de la aceptación comprendido del 06 AL 07 DE abril de 2026, de las 8:30 a las 15:30 horas haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES DE CONCURSO antes mencionado.

1. Carta de Aceptación de la invitación dirigida a la DIRECCIÓN GENERAL en papel membretado de la Empresa, en apego al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. Carta bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales (SAT), de seguridad social (IMSS) y relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT) a la fecha de su propuesta.

Posterior a la entrega de las bases, se verificará la documentación solicitada para su acreditación, a fin de comprobar que se cumpla con los requisitos solicitados; una vez revisada la documentación, el no presentar alguno de estos requisitos será motivo de rechazo. En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 Horas, después de recibir la invitación.

La Visita de Obra se realizará el 07 de abril de 2026 día a las 09:00 horas en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.



La Junta de Aclaraciones se realizará el día 08 de abril de 2026 a las 13:00 horas como punto de reunión en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA.

El acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica será 14 de abril de 2026 a las 11:45 horas, en la Sala Audiovisual de las oficinas del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el periodo para la ejecución de los trabajos será de 90 días naturales, con fechas de inicio y término del 21 de abril de 2026 al 19 de julio de 2026.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al 30% (treinta por ciento).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados.

Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”
Puerto Vallarta, Jalisco, a 01 de abril de 2026.

Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández

Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

c.c.p. Ing. Carlos Alfredo Manzano Madera. Director de Estudios y Proyectos del Agua

Archivo
CARH/CAMM/mdc



No. De Invitación: SEAPAL PV/DG/449/2026

Asunto: Invitación a Concursar CSS

No. De Licitación: SEAPAL-2026-02-CSS

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES KEI, S.A. DE C.V.
RIO DE LA PLATA #161 A COL. LAZARO CARDENAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO, C.P.
48330

Presente:

Con el presente reciba Usted un cordial saludo, además de informarle que, en relación al Programa de obras de inversión del 2026, en la Partida 6000 referente a la "Obra Pública en Bienes de dominio Público", sub partida 613 destinada a la "Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones", se tiene prevista la contratación de Obra Pública denominada "SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN PVC S-20 EN LA CALLE ALBATROS ENTRE CALLE PELICANOS Y PASEO DE LA MARINA NORTE, AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUAS TRATADAS EN PVC RD-26 EN LA CALLE ALBATROS ENTRE AV. MEDINA ASCENCIO Y GAVIOTA Y UNA ACOMETIDA PARA AGUA POTABLE DENTRO DEL FRACC. MARINA VALLARTA, PUERTO VALLARTA, JALISCO", por tal motivo, de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, TITULO TERCERO "De los Procedimientos de Contratación", CAPITULO I "Generalidades", Artículo 43, Numerales 1, fracción II, 2, fracción II ; CAPITULO V "De las Excepciones a la Licitación Pública", Artículos 86, 87 y 90; del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, artículos 20, fracción II, 21, fracción II, 80, punto primero, fracción II, Letra A, y por medio de la presente, se le invita a presentar cotización para el Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2026-02-CSS, para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Estudios y Proyectos, ubicada en las Oficinas del SEAPAL-VALLARTA, cita en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, en el período de presentación de la aceptación comprendido del 06 AL 07 DE abril de 2026, de las 8:30 a las 15:30 horas haciéndose acompañar de la siguiente documentación, así como, de USB para recoger el paquete que contiene las BASES DE CONCURSO antes mencionado.

1. **Carta de Aceptación** de la invitación dirigida a la DIRECCIÓN GENERAL en papel membretado de la Empresa, en apego al Artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el entendido que quedará obligado a presentar propuesta, en caso de no hacerlo se le impondrán las sanciones correspondientes.
2. **Carta bajo protesta de decir verdad**, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales (SAT), de seguridad social (IMSS) y relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT) a la fecha de su propuesta.

Posterior a la entrega de las bases, se verificará la documentación solicitada para su acreditación, a fin de comprobar que se cumpla con los requisitos solicitados; una vez revisada la documentación, el no presentar alguno de estos requisitos será motivo de rechazo. En caso de no estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 Horas, después de recibir la invitación.

La Visita de Obra se realizará el 07 de abril de 2026 día a las 09:00 horas en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.



La Junta de Aclaraciones se realizará el día **08 de abril de 2026** a las **13:00 horas** como punto de reunión en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA.

El acto de **Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica** será **14 de abril de 2026** a las **11:45 horas**, en la Sala Audiovisual de las oficinas del Sistema de Agua, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco ubicadas en Avenida Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas.

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el **periodo para la ejecución de los trabajos** será de **90 días naturales**, con fechas de inicio y término del **21 de abril de 2026 al 19 de julio de 2026**.

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al **30% (treinta por ciento)**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados.

Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 01 de abril de 2026.

Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández

Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

c.c.p. Ing. Carlos Alfredo Manzano Madera. Director de Estudios y Proyectos del Agua

Archivo
CARH/CAMM/mdc

